



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

DECRETO N° 5.778

MAT. : APRUEBA CONVENIO SUBVENCIÓN
CLUB DEPORTIVO PUEBLO NUEVO.-

LAJA, 11 de septiembre de 2014.-

VISTOS :

- 1) Convenio de Otorgamiento de Subvención Municipal;
- 2) Decreto Alcaldicio N° 4.812 de fecha 05.08.14, que aprueba Solicitud Subvención Municipal
- 3) Decreto Alcaldicio N° 5.853 de fecha 10.12.13, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2.014;
- 4) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.- APRUÉBASE Convenio suscrito entre la Municipalidad de Laja y la siguiente Institución en el monto y objetivo que se indica, para ejecutar el proyecto favorecido con la Subvención Municipal:

INSTITUCION	R.U.T.	MONTO	OBJETIVO
CLUB DEPORTIO PUEBLO NUEVO	74.849,500-2	350.000	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA

2.- ORDÉNASE el pago del presente Decreto a la Cuenta 2152401005 del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



[Firma]
MARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: /

- DAF-
- SS.MM. ✓
- Control Interno



[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE